



Resolución de Consejo Directivo **175 / 2026 - EXA -UNSa**
Expte N° 8663/2014-EXA-UNSa-SRMRF-Cpo-I-II-Licencia sin goce de haberes -
PAD-SI- Regular - Dra. Andrea Carolina Monaldi - asig. Física 1
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/04/2026

VISTO la Nota de fs. 254, presentada por la Dra. Andrea Carolina Monaldi, por la cual solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto – Regular con Dedicación Simple en la asignatura Física 1, que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Despacho N° 18/2026-EXAComInterp-UNSa, la Comisión de Interpretación y Reglamento expresa:

"Visto

La nota presentada por la Dra. Andrea Carolina Monaldi, con fecha 02 de septiembre de 2025, en la que solicita licencia sin goce de haberes desde el día 28 de septiembre de 2025 y por el período de un año, en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple de la asignatura Física 1, de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, fundamentando su pedido en que se desempeña como Investigador Asistente en CONICET desde el 01 de noviembre de 2018.

La providencia Auto 46/2025-SRS-PER-UNSa, en la que Sede Sur solicita se de continuidad al trámite de solicitud de licencia ya que en el mismo se encuentra la Prof. Villagra Di Carlo supliendo el mismo hasta el 11/05/2026,

Considerando

Que el pedido de licencia se encuadra en la reglamentación vigente, art. 15 inciso b) de la RES-R 343/83 y artículo 49.- Licencias extraordinarias apartado II: Licencia sin goce de haberes, inciso a) del CCT.

Que corresponde regularizar la situación de la docente, emitiendo la resolución que otorgue la licencia solicitada."

Esta Comisión aconseja:

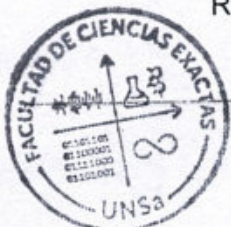
"1.- Tener por otorgada Licencia Extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Andrea Carolina Monaldi, desde el día 28 de septiembre de 2025 y por el período de un año, en el cargo de Profesor Adjunto – Regular – Dedicación Simple de la asignatura Física 1, que se dicta en la Sede Regional Sur – Metán Rosario de la Frontera."

Que el Consejo Directivo, en su 5° Sesión Ordinaria celebrada el 8 de abril de 2026, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Andrea Carolina MONALDI, D.N.I. N° 29.337.747, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura Física 1, de la carrera Profesorado en





Resolución de Consejo Directivo **175 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte N° 8663/2014-EXA-UNSa-SRMRF-Cpo-I-II-Licencia sin goce de haberes -
PAD-SI- Regular - Dra. Andrea Carolina Monaldi - asig. Física 1

De: EXACTAS-Departamento Personal




Salta,
16/04/2026


Matemática, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el 28 de septiembre de 2025 y por el período de un año, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b), de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Andrea Carolina Monaldi, Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.
SMV/amt




LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa